

Monografía Político Electoral

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

1997 a 2007

I. CONTEXTO DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO

Por, Magda Paola Nuñez, Investigadora
Observatorio de Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris

II. ESTRUCTURAS DE PODER POLÍTICO Y ELECTORAL

Por, Sol Alejandra Gaitán Cruz, Investigadora
Observatorio de Democracia,
Misión de Observación Electoral

III. HIPÓTESIS DE CAPTURA DEL ESTADO

Por, Sol Alejandra Gaitán Cruz, Investigadora
Observatorio de Democracia,
Misión de Observación Electoral

Coordinadora y Editora de la Investigación

Claudia López Hernández, Directora
Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral

Esta investigación y publicación fue financiada por:



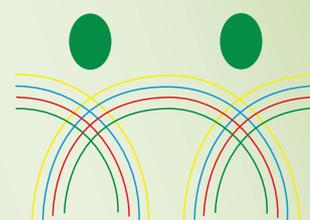
Con el apoyo de



Las opiniones y análisis aquí expresados no reflejan necesariamente las opiniones de las instituciones que financiaron y apoyan esta publicación

moe

Misión de Observación Electoral



CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS

Con el apoyo metodológico de:



Los autores y la editora agradecen los aportes de las y los académicos, periodistas, dirigentes sociales, políticos y organizaciones de la sociedad civil que contribuyeron en la elaboración de esta Monografía

www.moe.org.co
observatorio@moe.org.co
Línea gratuita nacional
01800 112 101
Bogotá - Colombia

- Maximiliano Veloz por el Partido Liberal (había sido alcalde de Mitú por Democracia Indígena del Vaupés).

En las elecciones para la Gobernación de 2003 resulta electo Wilson Ladino Vigoya, quien perdió en su aspiración a la Cámara en 2002, por el Movimiento Comunal y Comunitario. En esta oportunidad decide avalarse en esta oportunidad por el Movimiento Participación Popular de línea conservadora. Antes de terminar su mandato (en septiembre de 2007), fue condenado a 42 meses de prisión por la Corte Suprema de Justicia, por hechos relacionados con mal manejo presupuestal del departamento e irregularidades en las elecciones realizadas en el municipio de Carurú (Gobernador del Vaupés fue suspendido ayer por fraude electoral en comicios del 2003, 2007). En su reemplazo fue nombrado el secretario de Educación, Rolando Castro Falla (decreto 3377 del 6 de septiembre de 2007).

Se presentan también como candidatos José Leonidas Soto (Colombia Democrática), Maximiliano Veloz (por Convergencia Popular Cívica y quien se había presentado a la Cámara en 2002 por el Partido Liberal), Jaime Gracia (por Somos Colombia –de la familia conservadora– que a su vez se había presentado a la Cámara en 2002 por el Partido Liberal), Mateo Estrada (Autoridades Indígenas de Colombia), María Eugenia Jaramillo (del Movimiento Cívico independiente y ex representante por esa misma colectividad), Fabio Torres Novoa (Movimiento de Participación Comunitaria) y Campo Elías Vega (liberal que se había presentado a la Gobernación en 2000 por la ASI, y a la Cámara en 2002 por el Partido Viraje Social).

En la Asamblea el Movimiento de Participación Popular pierde las mayorías y pasa de tener cinco a dos diputados. Las mayorías las logra el Partido Colombia Democrática, liderado por José Leonidas Soto, con tres curules. También el Nuevo Liberalismo y Convergencia Ciudadana (que llega al departamento con la candidatura de Argemiro Figueroa a la Gobernación en 2000) logran una curul cada uno.